



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CARMONA

GRUPO MUNICIPAL IU-CA



izquierda **unida** los verdes
convocatoria por andalucía

Doña Encarnación María Milla González, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes – Convocatoria por Andalucía (IU LV-CA), al amparo del Art. 97 y siguientes del Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre, presenta para su debate y aprobación por el Pleno de la Corporación la siguiente

MOCIÓN PARA PROTECCIÓN DE LA SIERRA DE ESPARTEROS EN MORÓN DE LA FRONTERA.

Exposición de motivos

La Sierra de Esparteros es un Patrimonio Histórico, Cultural y Natural cuyo paisaje, por su visibilidad, representa un símbolo para toda la Comarca. Ya que al actuar como fachada de las estribaciones de la Sierra Sur presenta hacia La Campiña una imagen contundente que ha quedado fijada en la retina de todos los ciudadanos, que durante generaciones la han habitado a lo largo de la Historia. Esta imagen está cada vez vemos más deteriorada debido a las extracciones a cielo abierto realizadas en ella, que constituyen, como apuntó el Defensor del Pueblo Andaluz en la consideración Tercera de la Resolución de 9 de febrero de la Queja 04/4717, “una grave afección paisajística”.

La solicitud de prórroga de 30 años de la concesión minera RSC nº 7200 “Sierra de Morón” (BOJA de 20 de marzo de 2013) y la reactivación de la cantera RSA nº 79 “Sierra de Esparteros” (BOJA de 8 de marzo de 2013) suponen una continuación de la destrucción irracional e insostenible del característico y particular paisaje de la Comarca. Algo totalmente incompatible con el espíritu y la letra del artículo 45 de nuestra Constitución, que dice:

1. *Todos tienen el derecho a disfrutar de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona, así como el deber de conservarlo.*
2. *Los poderes públicos velarán por la utilización racional de todos los recursos naturales, con el fin de proteger y mejorar la calidad de la vida y defender y restaurar el medio ambiente, apoyándose en la indispensable solidaridad colectiva.*
3. *Para quienes violen lo dispuesto en el apartado anterior, en los términos que la ley fije se establecerán sanciones penales o, en su caso, administrativas, así como la obligación de reparar el daño causado.*

Además este horrible atentado natural afecta de manera notable a la imagen que la Comarca proyecta en quienes la visitan, aspecto que acertadamente describe el ACUERDO de 6



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CARMONA

GRUPO MUNICIPAL IU-CA



izquierda **unida** los verdes
convocatoria por andalucía

de marzo de 2012, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, por el que se aprueba la Estrategia de Paisaje de Andalucía, publicado en el BOJA del 29 de marzo de 2012, cuando establece:

“El paisaje es además la imagen del ecosistema, su capacidad de integración permite considerarlo como la primera evidencia de la calidad ambiental y natural de un territorio. Es un indicador por tanto del comportamiento para con el medio de sus habitantes y la primera y última imagen que reciben nuestros visitantes.”

Hay que tener en cuenta que según los datos que constan en información pública, la descomunal cantera RSC nº7200 “Sierra de Morón” tiene actualmente depositados 341.298,68 € en concepto de avales y la RSA nº79 “Sierra de Esparteros” 56.761,56 €. Estos avales deben servir para garantizar la rehabilitación del terreno una vez abandonada la actividad minera, y el artículo 41.5 del Decreto 975/2009 permite a la administración minera usar ese dinero para realizar directamente esos trabajos de rehabilitación, manteniendo con ello inicialmente los puestos de trabajo afectados.

Estos trabajos de rehabilitación de canteras en la Sierra de Esparteros están contemplados dentro de las actuaciones del denominado Guadaíra Verde del Plan Coordinado para la recuperación y mejora de la cuenca del río Guadaíra, por lo que las administraciones competentes de la Junta de Andalucía tienen que actuar, política y económicamente, para que se lleven a cabo.

Por todo ello, el Grupo Municipal de IULVCA de Carmona presenta la siguiente **ACUERDOS:**

1. El Excmo. Ayuntamiento de Carmona declara que la Sierra de Esparteros situada en Morón de la Frontera es un referente paisajístico de incalculable valor y una seña de identidad que es patrimonio de todos los habitantes de la Campiña sevillana.
2. Que por ello debe ser protegida de manera integral por las Administraciones públicas, haciendo respetar de manera rigurosa las normas urbanísticas y ambientales que actualmente la protegen, para garantizar su conservación para generaciones futuras.
3. Que por ello no deben ser autorizadas ni la prórroga de 30 años de la concesión minera RSC nº 7200 “Sierra de Morón” ni la reactivación de la cantera RSA nº 79 “Sierra de Esparteros”.
4. Remitir el presente acuerdo al Alcalde de Morón de la Frontera, para que dentro de sus competencias urbanísticas, ejerza su potestad de protección de la Sierra de Esparteros.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CARMONA

GRUPO MUNICIPAL IU-CA



izquierda **unida** los verdes
convocatoria por andalucía

5. Remitir el presente acuerdo a la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo y al Departamento de Minas de la Delegación Territorial de Sevilla de esa Consejería, para que ejerzan sus competencias de rehabilitación del espacio natural afectado por actividades mineras y ejecuten las labores necesarias de reforestación y revegetación de esas canteras, sin realizar ninguna actividad extractiva, y usando para ello los avales que actualmente tienen depositados las empresas concesionarias y manteniendo a los trabajadores de dichas empresas.

6. Remitir el presente acuerdo al Secretario General de Medio Ambiente y Agua de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente y al Servicio de Protección Ambiental de la Delegación Territorial en Sevilla de esa Consejería, para que igualmente ejerzan sus competencias de protección ambiental y paisajística de la Sierra de Esparteros, y diseñen actuaciones que complementen la rehabilitación de las canteras de la Sierra de Esparteros, en el marco del Plan Coordinado para la mejora y recuperación de la cuenca del río Guadaíra.

En Carmona, a 28 de junio de 2013.

La Portavoz del Grupo Municipal IU-CA.

Fdo. Encarnación María Milla González.